

ACUERDO DEL TRIBUNAL NÚMERO 1, ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA EL TURNO LIBRE Y DE DISCAPACIDAD DEL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, DEL GRUPO V, CATEGORÍA AYUDANTE DE COCINA.

El Tribunal número 1 encargado de seleccionar a los aspirantes para el turno LIBRE y de DISCAPACIDAD, convocados por Orden de 16 de diciembre de 2021, para el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la sesión celebrada el día 12 de enero de 2023, con el fin de proceder a atender las reclamaciones presentadas a la publicación de las notas del primer ejercicio efectuado el día 22 de diciembre de 2022, tras la publicación del Acuerdo de fecha 26 de enero de 2023, y advertido error, adoptan los siguientes:

ACUERDO

PRIMERO: Detectado error en la transcripción del apellido de la reclamante, donde pone Purificación Maya Rabanal, debe aparecer Purificación Maya Rebanal, con D.N.I. ***4321**, pasa de 6,333 puntos a obtener un 7,667 puntos.

SEGUNDO: A D. Enrique Tafur Cerrejón, con D.N.I. ***1739**, no es estimada su reclamación, manteniéndose su nota inicial de 7,833 puntos.

TERCERO: Dar traslado del presente Acuerdo a la Dirección General de Función Pública para su publicación.

Mérida, a fecha de firma digital

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:



CIPRIAN
GONZALEZ
ANTONIO - DNI 33970934A
33970934A

Firmado digitalmente
por CIPRIAN
GONZALEZ ANTONIO
- DNI 33970934A
Fecha: 2023.02.08
08:49:55 +01'00'

Fdo.: Francisco Sánchez González

Fdo.: Antonio Ciprián González

Csv:	FDJEX2DR8DQD6LLRQXKS4HQZRZS6HS	Fecha:	08/02/2023 07:11:14
Firmado Por	FRANCISCO SANCHEZ GONZALEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf		
			